



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

2278/149

BUIN, 05 SEP 2018

DECRETO ALC. N° 2278 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2275 de fecha 05 de Septiembre de 2018, mediante el cual se Pone término al nombramiento de don Carlos Roberto Fernández Urrutia, Arquitecto, en el cargo como Administrador Municipal, Grado 5º de la Planta Directivos de este Municipio, a contar del 01 de Septiembre de 2018.

2.- Que, el cargo de Administrador Municipal, es un cargo de confianza del señor Alcalde.

3.- El Memorándum N° 85 de fecha 05 de Septiembre de 2018, enviado por el señor Alcalde, mediante el cual instruye el nombramiento de don Juan Astudillo Araya, en el cargo como Administrador Municipal, a contar del 05 de Septiembre de 2018.

4.- El Decreto ALC. N° 2276 de fecha 05 de Septiembre de 2018, Se Decreta el nombramiento de doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, por el día miércoles 05 de septiembre de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

D E C R E T O

Decrétese el nombramiento a contar del 05 de Septiembre de 2018, de don **JUAN RODRIGO ASTUDILLO ARAYA**, Cédula Nacional de Identidad N° : . Abogado, en el cargo como Administrador Municipal, Grado 5º de la Planta Directivos de este Municipio, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAL/IVR/VVS/VZS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionario